



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL



UNIÓN EUROPEA  
FONDO SOCIAL EUROPEO  
El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro

**ANEXO IV**

D./Dña, “ ”, como(1) “ ”, de la Corporación Local (2) “ ”

**CERTIFICA:**

**a) SALARIO SUBVENCIONABLE:**

(Deberá marcar con una X solo una de las dos opciones, a.1) o a.2), y suprimir del texto la opción no elegida, para una mayor claridad de la certificación)

Que el convenio colectivo de aplicación a los trabajadores desempleados que se contraten en la ejecución de la obra o servicio denominada “ ”, es el convenio colectivo de la propia Corporación Local, publicado en el BOME de fecha “ ”, y que conforme a su última actualización salarial, el salario a abonar a los trabajadores es, en jornada a tiempo completo, en importe mensual / diario (suprimir lo que no proceda), el de la siguiente tabla:

OCUPACION	GRUPO PROFESIONAL / NIVEL SALARIAL DEL CONVENIO <i>(En su caso)</i>	CATEGORIA PROFESIONAL (*)	GRUPO COTIZACION S.S. (*)	SALARIO BASE (Mensual / Diario)  (1)	PLUSES SALARIALES (Mensual / Diario)  (2)	Parte proporcional de PAGAS EXTRAS (Mensual / Diario)  (3)	TOTAL SALARIO SUBVENCIONABLE  (1 + 2 + 3)

(\*) Ingenieros y Licenciados-Grupo 1; Ingenieros Técnicos, Peritos y Ayudantes Titulados-Grupo 2; Jefes Administrativos y de Taller-Grupo 3; Ayudantes no Titulados-Grupo 4; Oficiales Administrativos-Grupo 5; Subalternos-Grupo 6; Auxiliares Administrativos-Grupo 7; Oficiales de primera y segunda-Grupo 8; Oficiales de tercera y Especialistas-Grupo 9; Peones-Grupo 10.

**b) CUOTA PATRONAL A LA SEGURIDAD SOCIAL:**

Que de conformidad con el salario a abonar a los trabajadores desempleados, la cuota patronal de cotización a la Seguridad Social es la de la tabla siguiente:

OCUPACION	CATEGORIA PROFESIONAL y GRUPO COTIZACION S.S. (*)	BASE DE COTIZACION	CNAE o Código Cuadro II (**)	TIPO A.T y E.P. (%)	CUOTA PATRONAL A LA SEGURIDAD SOCIAL

(\*\*) Según la actividad económica desarrollada por la entidad local (Conforme a Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011) o según la ocupación del trabajador (si está expresamente incluida en el Cuadro II)

y para que conste expido el presente certificado, por orden y con el visto bueno del Alcalde Presidente

En..... a..... de..... de.....

VºBº(5)
FIRMA:

FIRMA

(1) Secretario del Ayuntamiento  
(2) Denominación de la entidad solicitante de la subvención  
(3) VºBº Alcalde Presidente de la Corporación Local